

Expediente n.º: 467/2018

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno.

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO [TABLÓN DE ANUNCIOS]

DÍA Y HORA: 30 de enero de 2018, a las 20:00 horas

LUGAR: Salón de Sesiones

SESIÓN: Ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 81.1.d) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público, para general conocimiento, que por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de enero de 2018 se ha convocado sesión ordinaria del Pleno municipal, que se celebrará el próximo **martes, día 30 de enero de 2018, a las 20:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Corporación habilitado en la planta segunda del edificio de oficinas municipales sito en calle Conde de Aranda, n.º 3, para tratar los siguiente asuntos, siendo el acto público:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. APROBACIÓN DEL ACTA N.º 2017-0013, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2017, Y DEL ACTA N.º 2017-0014, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017.
- 2. LECTURA DE UN ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN.
- 3. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA Y LA TENENCIA DE ALCALDÍA DELEGADA DEL ÁREA ECONÓMICO-PRODUCTIVA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.
- 4. <u>DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE INTERVENCIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS EN LA LEY 15/2010 DE MEDIDAS DE LUCHA CONTRA LA MOROSIDAD, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 2017 (EXPTE. 534/2018).</u>
- 5. RATIFICACIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES MATERIALES EN LAS BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL Y EN LA PLANTILLA ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2018 (EXPTE. 7912/2017).
- 6. TOMA DE CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DEL DICTAMEN N.º 359/2017 DEL CONSEJO JURÍDICO DE LA REGIÓN DE MURCIA, EN RELACIÓN A LA REVISIÓN DE OFICIO DE LA LICENCIA DE DEMOLICIÓN OTORGADA POR DECRETO DE ALCALDÍA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2008, EN EL EXPEDIENTE PROMOVIDO POR D. PEDRO MARTÍNEZ MANZANARES (EXPTE. 2532/35/07 7375/2016).
- 7. RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES AL EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN DE TASACIÓN CONJUNTA PARA LA FIJACIÓN DEL JUSTIPRECIO DE LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL "PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL CAUCE DE LA RAMBLA DEL CAÑARETE", PRESENTADAS POR D. JOSÉ MARÍA, D.ª NIEVES Y D.ª ISABEL ZARAUZ GARCÍA, COMO HEREDEROS DE D. JOSÉ ZARAUZ MARCILLA DE TERUEL MOCTEZUMA Y EN REPRESENTACIÓN DE TODOS LOS



DEMÁS PROPIETARIOS (EXPTE.: 251 12/01/16 - 1408/2016).

- 8. <u>APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA APOYAR Y DEFENDER LA PRISIÓN PERMANENTE REVISABLE.</u>
- 9. <u>APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA QUE SE HABILITE UN ESPACIO PARA VOLVER A PONER EN VALOR EL MUSEO DEL CARNAVAL</u>.
- 10. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE D.ª MARÍA ELIA OLGOSO RUBIO, PORTAVOZ DE ÁGUILAS PUEDE ADSCRITA AL GRUPO MIXTO, SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA RECUPERAR EL VALOR ARQUITECTÓNICO DE LA CHIMENEA DE LA LOMA.
- 11.APROBACIÓN DE LA PROPUESTA CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA EL RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA HOSPITALIDAD DE LOURDES DE ÁGUILAS POR SU LABOR HUMANITARIA Y DE SERVICIO HACIA LOS DEMÁS.
- 12. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DE D.ª ISABEL MARÍA TORRENTE ZORRILLA, PORTAVOZ DE GANAR ÁGUILAS. IP ADSCRITA AL GRUPO MIXTO, SOBRE EL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES.
- 13. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES PARA LA DESIGNACIÓN CON NOMBRES DE MUJER DE CALLES, PLAZAS, ESPACIOS Y EDIFICIOS PÚBLICOS.
- 14. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA CONJUNTA DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES PARA INSTAR AL GOBIERNO DE LA REGIÓN DE MURCIA A LA APERTURA DE LOS CENTROS DE SALUD Y CONSULTORIOS EN TURNO VESPERTINO.
- 15. ASUNTOS EXTRAORDINARIOS. MOCIONES POR URGENCIA.
- **16.RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Lo que se hace público para general y pertinente conocimiento.

En Águilas, en fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE